



Laguna Blanca, 30 de agosto de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 677

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
KARINA ULLOA	ADMINISTRATIVO, GRADO 16°	VEHICULOS PARTICULAR
MOTIVO: Viaja el día martes 29 de agosto 2023 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar las siguientes gestiones: • 10:00 horas reunión en las dependencias de la SEREMI de Desarrollo Social, para tratar temas de futuras asignaciones presupuestarias año 2024, programas de desarrollo social. • 12:00 horas, reunión con profesional Melisa Alvarado en COMPIN. • 14:30 horas, visita el equipo DIDECO Punta Arenas, para mejorar la gestión interna relacionada a ayudas sociales. • 16:00 horas, realizar cotización de insumos agropecuarios. Posteriormente regresa a Villa Tehuelches.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
29	AGOSTO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG/RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Solicito autorización comisión de servicio

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

30 de agosto de 2023, 9:15

Estimado Marcos,
Remito información de la comisión de servicio de Karina Ulloa.

Muchas gracias,



 Pekankamekenolif taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

----- Forwarded message -----

De: **Karina Ulloa** <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>
Date: lun, 28 ago 2023 a las 15:20
Subject: Solicito autorización comisión de servicio
To: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Estimada Carola,

Junto con saludar, solicito autorización para realizar comision de servicio el dia de mañana, martes 29 de Agosto, la que consiste en lo siguiente:

10:00 horas, reunión en las dependencias de Desarrollo Social, temas a tratar: futuras asignaciones presupuestarias año 2024, programas Desarrollo Social.

12:00 horas, reunión con la profesional Melisa Alvarado en compin.

14:30 horas, visita al equipo DIDECO Punta Arenas, para mejora en la gestión interna en cuanto a ayudas sociales.

16:00 horas, realizar cotización de insumos agropecuarios.

Además, informo que mi traslado será con movillización propia.

Desde ya muchas gracias por su gestión

Slds.

**Karina Ulloa Gallardo**

Profesional DIDECO

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



karina.ulloa@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 102

@munivtehuelches

www.mlagunablanca.cl



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.

El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.